



---

## RV: APROBACION\_POLIZA\_OC\_151792\_INICIAL

---

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mar 23/09/2025 15:08

Para YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (752 KB)

CAP\_OC 151792-2025 I\_UNION\_TEMPORAL\_LCT\_2022.docx; POLIZA.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente



**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**  
Jefe de Oficina de Contratos  
Secretaría de Educación del Distrito  
Avenida el Dorado No. 66-63

---

**De:** YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

**Enviado:** martes, 23 de septiembre de 2025 3:00 p. m.

**Para:** ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

**Asunto:** APROBACION\_POLIZA\_OC\_151792\_INICIAL

Doctora Ana María, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP y póliza de la Orden de compra No. 151792-2025, para amparar la orden de compra inicial

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Cordialmente,



**YANETH GOMEZ ARIAS**  
Profesional Universitario  
Oficina de Contratos  
Dirección de Contratación  
Av. El Dorado No. 66 – 63  
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. \_\_\_\_\_ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA		
No. Radicación:	Código	Depende.
-Consecutivo		
FECHA: / /		

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

**PARA:** DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

**DE:** ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS  
OFICINA DE CONTRATOS

**REFERENCIA:** Orden de Compra No.3536-151792 del 17 de septiembre de 2025  
UNION TEMPORAL LCT 2022  
NIT. 901.668.906-3

**FECHA DE APROBACION:** 23 de septiembre de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBO** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la orden de compra inicial, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma SECOP II y en SharePoint

RADICADO: I-2025-126939 de fecha 22 de septiembre de 2025  
GARANTE O ASEGURADOR: ASEGUROADORA SOLIDARIA S.A.  
AFIANZADO O TOMADOR: UNION TEMPORAL LCT 2022  
GARANTIAS: Cumplimiento No. 994000051813, Anexo 0, Expedida: 19/09/2025

**IMPORTANTE:** Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar:

1. Vigencia de la(s) garantía(s).2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos

**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**  
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63  
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48  
Código postal: 111321  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Información: Línea 195



## MEMORANDO



Radicado N° I-2025-126939

Fecha: 22-09-2025 - 18:04

Folios: 1 Anexos:

Radicador: LEIDY JHOANNA GALLO ARISTIZABAL - 4200

Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 40RG5

**PARA :** ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS  
Jefe Oficina de Contratos

**DE :** DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA  
Director de Bienestar Estudiantil.

**ASUNTO:** Remisión póliza OC 151792 del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No. 360-47- 994000051813; Anexo 0 expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL LCT-2022**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexo correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**  
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto interventoría con radicado No. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00153-2025 y 360-47- 994000051813, anexo0

Revisó: Rocío Flórez Montoya –Contratista- Coordinadora PME-DBE

Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López- Contratista PME-DBE

SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00153-2025

Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2025

Señores

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda

Director

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

<b>REFERENCIA:</b>	"Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - "Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. "
<b>ASUNTO:</b>	Concepto Garantía de la Orden de Compra N.151792. Segmento 6.
<b>AREA:</b>	<i>Dirección General Jurídica</i>

Cordial Saludo,

En atención a la información recibida el día 16/09/2025, en el cual la SED informó que mediante acuerdo marco No. CCE-144-2023 se suscribió la orden de compra No. 151792 el 15/09/2025 con la UNION TEMPORAL LCT-2022, por lo tanto, esta interventoría solicitó al ejecutor la garantía constituida para la ejecución de la misma, recibiendo respuesta el 22/09/2025, presentando a continuación el análisis respectivo.

El ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento No. 360-47-994000051813 anexo 0, el cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023.

**1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO.**

TOMADOR – NIT	BENEFICIARIOS / ASEGURADO - NIT	ASEGURADORA - NIT
Unión Temporal LCT-2022 N.I.T. 901668906	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6
<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

**2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVADAS Y SUS AMPAROS**

AMPARO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			desde	hasta	
Cumplimiento	360-47-994000051813	0	15/9/2025	30/12/2026	\$ 244.440.400,00
			<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
			15/9/2025	30/6/2029	\$ 244.440.400,00
			<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales					

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía única de cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Número de  
póliza:

**994000051813**

Número de  
anexo:

**0**

Agencia:

**SANTA PAULA**

Ramo:

**CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado /  
Beneficiario:

**BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
SECRETARIA DE EDUCACION**

Tomador /  
Garantizado:

**UNION TEMPORAL LCT 2022**

**Detalle amparos asegurados:**

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 15 de septiembre de 2025	miércoles, 30 de diciembre de 2026	\$244,440,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 15 de septiembre de 2025	sábado, 30 de junio de 2029	\$244,440,400.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 0 de la póliza No. 360-47-994000051813 allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 151792.

Atentamente,

  
**FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**  
 Director de Interventoría  
 CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR

Anexo: GUC 360-47-994000051813 Anexo 0 Seg 6  
 C.C. Consecutivo  
 Elaboró. CMAP  
 Revisó. FMC

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE  
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015**  
- PATRICLSSUSP09V4



**NÚMERO ELECTRÓNICO  
PARA PAGOS**  
**3606846552**

**PÓLIZA No: 360-47-994000051813 ANEXO: 0**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 4.7

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO
19	09	2025

DIA	MES	AÑO
19	09	2025

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

## DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL LCT 2022 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.906-3

DIRECCIÓN: CRA 68A # 67B 10

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO: 3155457995

## DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

## AMPAROS

## GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/09/2025	30/12/2026	244,440,400.00
	15/09/2025	30/06/2029	244,440,400.00

## UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 800126471 - LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A.S - PART: 40.00%  
 NIT 890211325 - TRANSPORTES CALDERON S.A. - PART: 40.00%  
 NIT 900724450 - TRANDECOL S A S - PART: 20.00%

BENEFICIARIOS  
NIT 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

## POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI MISMO EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA OC 151792 DEL 15/09/2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 6

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***488,880,800.00	\$ *****1,987,669	\$ ****11,000.00	\$ *****379,747	\$ *****2,378,416
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART

INTERASBG LTDA 3749 100.00

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEIDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASI COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APPLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTRODUCIÓNS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRIMERA PARÁGRAFO, DURANTE LOS CUALES DE: PRESTACIONES, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMATICA. EN CASO QUE SE DESESE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO, POR FAVOR INGRESAR A: [https://www.solidaria.com.co/we\\_digitalizacion/#login](https://www.solidaria.com.co/we_digitalizacion/#login)

MEJORANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN DE MANERA LIBRE, EXPRESA VOLUNTARIAMENTE E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED ADMINISTRADORES, PARA LOS FINESES MENCIONADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN EL MARCO DEL CONTRATO SOCIAL, DEL RELACIONADO CON EL SEGURO, LO QUE INCLUYE EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MARKETING, PROMOCIÓN Y DE SERVICIOS. CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCER, INCLUIDO EL PROCESADOR DE DATOS, PARA EL FINE DE PROPORCIONARLE EL SERVICIO. PARA EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx>, Y DESPUES EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB: <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
CDDE207E070BFA7B5A

CLIENTE



(415)7701861000019(8020)000000000007000360684655



FIRMA TOMADOR